

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Aumentar el acceso y disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y conectividad digital en el territorio nacional, especialmente en zonas rurales, aisladas y con déficit de cobertura, mediante el despliegue oportuno de infraestructura y redes de alta capacidad que contribuyan al desarrollo digital y a mejorar la calidad de vida de las personas.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de conexiones móviles 5G	(Cantidad de conexiones Móviles 5G/Total Conexiones Móviles 2G+3G+4G+5G)*100	39.00 %	42.00 %	43.00 %	1
Objetivo 3. Mejorar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones para los usuarios del territorio nacional, mediante acciones de fiscalización, gestión de reclamos, coordinación interinstitucional para facilitar los despliegues e implementación de estándares para infraestructura y servicios críticos.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de Infraestructura Crítica Nivel I fiscalizada en el año t	(N° de sitios críticos Nivel 1 fiscalizados en el año t/N° total de sitios críticos Nivel 1 vigentes en el año t)*100	NM	40.00 %	42.00 %	2

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS	
1	Los datos se obtienen del Sistema de Transferencia de Información (STI) de la SUBTEL, el cual registra los accesos móviles de internet autorreportados por las empresas operadoras de telecomunicaciones y validados por el Servicio. El indicador mide la penetración de la tecnología 5G sobre el total de conexiones móviles operativas en el país. El rol de SUBTEL en este indicador se enfoca en la creación de condiciones de oferta mediante la ejecución de concursos públicos de espectro, la gestión de permisos, autorizaciones técnicas y el otorgamiento de subsidios; por tanto, el volumen efectivo de conexiones activas está supeditado a factores exógenos de demanda, tales como el nivel de ingreso y poder adquisitivo de los usuarios para la adquisición de equipos móviles 5G y la contratación de planes de servicios, así como a las estrategias comerciales y ritmos de despliegue de los privados. Dado que las series estadísticas se consolidan con frecuencia trimestral, el reporte de enero del año t+1 corresponderá a la información disponible al cierre de septiembre del año t. Lo anterior, debido a que la información oficial a diciembre del año t se obtiene en marzo del año t+1. Las series estadísticas de conexiones de internet móvil son las publicaciones trimestrales de SUBTEL de la información recibida por parte de los operadores en el STI.
2	La fiscalización de la infraestructura crítica Nivel I corresponde a la inspección de la infraestructura de telecomunicaciones fija y móvil definida como estratégica, que comprende la visita inspectiva, el llenado del formulario respectivo, la elaboración del informe técnico de fiscalización, el envío del oficio de observaciones y/o formulación de cargo a la empresa, según sea el caso. Todo lo anterior, en virtud del Decreto Supremo N° 147 de 2024, que aprueba el Reglamento para la Interoperación y Difusión de la Mensajería de Alerta, Declaración y Resguardo de la Infraestructura Crítica de Telecomunicaciones e Información sobre Fallas significativas en los Sistemas de Telecomunicaciones, bajo la Ley N° 20.478, sobre Recuperación y Continuidad en Condiciones Críticas del Sistema Público de Telecomunicaciones. Para efecto del cálculo, el denominador corresponde al total de sitios de infraestructura crítica nivel I vigentes en el año t.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.